

Punto 1. Registro de asistencia.

La secretaria técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (cuatro de cuatro consejeros); del sector académico (cinco de seis consejeros); el coordinador del plantel; y el representante del sector administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en segunda convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos se declara abierta la Novena Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No se presentaron solicitudes para participar en el foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta al Pleno el orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-9/1/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Propuesta de la oferta de cursos para el semestre 2023-I. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
7. Atención al oficio UACM-PE/SLT-002-22, enviado al consejo de plantel, por parte de los académicos y estudiantes de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Energéticos, donde solicitan la asignación de un espacio para un laboratorio, en el que puedan realizar sus prácticas y actividades académicas complementarias e indispensables para la formación integral de los estudiantes. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
8. Programar sesiones ordinarias del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
9. Punto informativo. Avances en la campaña de difusión de las normas de convivencia. Presenta la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.
10. Asuntos generales

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

- a) Seguimiento a las acciones para el diseño, construcción, iluminación, vigilancia y habilitación de la entrada por la puerta 1, también llamada 6, ubicada en la esquina sur-oriente del predio del Plantel UACM-SLT.

11. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Propuesta de la oferta de cursos para el semestre 2023-I.

Juan Carlos Aguilar Franco: comenta que el área de Planeación Institucional en conjunto con la Coordinación Académica, enviaron una propuesta. Los criterios planteados para la propuesta son: 1) tener la posibilidad de no ofertar las materias que correspondan a los semestres pares; 2) apoyo a los estudiantes de Ciencias Sociales con la apertura de seminarios que no se han ofertado anteriormente; y 3) oferta de materias en semestres pares que correspondan al Colegio de Ciencias y Humanidades, esto se implementaría en el 8° semestre con la finalidad de ayudar a ciertos estudiantes que pertenecen a la última generación que va desfasada a partir de su ingreso (estudiantes de la carrera de nutrición). Agrega que dicha propuesta se ha enviado previamente al correo de cada uno de los consejeros y consejeras para su revisión, y que en la presente sesión se deben establecer algunos lineamientos o criterios para después enviarla a las diferentes academias para su consulta y quedar en espera de sus observaciones.

Por último, dice que se reunió con los coordinadores de colegio para tratar el tema en comento, y que en dicha reunión se resaltó la propuesta de la apertura de grupos en semestre par en el ciclo básico. En este sentido, se tiene el visto bueno por parte de los coordinadores, sin embargo, ellos aconsejan tener cuidado porque los demás planteles se han puesto de acuerdo en no abrir cursos en semestre par a menos que los propios estudiantes así lo soliciten.

Susy Rodríguez Moreno: dice que en la hoja de Excel (donde se presenta la oferta de cursos) existe información imprecisa, como por ejemplo las columnas donde aparece el histórico de la materia y el nombramiento de profesores de diferentes academias que pueden impartirla. Por tal motivo, propone que únicamente se resalte el perfil de un solo profesor, independientemente de la academia a la cual pertenezca. Asimismo, sugiere que el Coordinador Juan Carlos Aguilar Franco realice una observación a la redacción que refiere al cronograma que envió la coordinación académica (apartado de materias y horarios). Esto último con la finalidad de cambiar las líneas que establecen el hecho de "convocar a los docentes de las academias y a los invitados a elegir sus horarios", pues este criterio se puede malinterpretar y ver como cierto favoritismo hacia la elección de horarios por parte de las academias y dejar en segunda instancia a los invitados, por lo cual se propone hacer el señalamiento correspondiente.

En cuanto a la propuesta de no hablar con los representantes de las academias para dar apertura a grupos par en el ciclo básico, dice que se podría realizar una sola reunión para platicar con cada uno de los enlaces de las academias y así poder escuchar sus propuestas.

[Vertical signatures and marks on the right margin]

Juan Carlos Aguilar Franco: responde a las observaciones de la consejera Susy Rodríguez y comenta que existe un documento en Excel que contiene un cronograma de uso interno que no debió de haber llegado a las academias debido a que, con base en ese cronograma hacen un oficio donde aparecen las fechas en las que cada uno de los profesores interviene, porque si solo se les envía el cronograma sin explicación quedan más dudas. Dice que él pensaba que se ponían las academias en el entendido que era la academia a la que pertenecía la materia, no los profesores.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que hay unas materias de transporte que se imparten en otras carreras, por eso se coloca en esa columna, tenía el mismo pensamiento que Juan Carlos.

Magali Cortez Vázquez, afirma que los documentos de uso interno como es el cronograma, también suelen ser públicos, por tal motivo se sugiere anexar la información pública que señale el proceso correspondiente.
Por otra parte, en cuanto a la oferta de cursos donde aparecen profesores de diferentes academias, indica que hay cursos dobles que son para diferentes programas, por lo que es válido ofertar dichos cursos aun cuando tengan un perfil doble del docente.
Por último, dice que se debe confirmar el plan de estudios y las asignaturas que existen dentro de la oferta académica, pues hay cursos optativos (pares o impares) que pueden ser obligatorios en otras carreras y que no se sabemos cómo se manejan.

Susy Rodríguez Moreno: señala que en el acuerdo 83 se establece que la apertura de cursos se hace de acuerdo con la demanda de estudiantes, por lo cual es conveniente tener en cuenta la apertura de algunas materias que correspondan al ciclo básico en caso de ser solicitadas por al menos 10 estudiantes. Asimismo, también es fundamental el hecho de que todas las academias conozcan el desarrollo del cronograma que fue previamente enviado a sus enlaces, así como darlo a conocer a los propios estudiantes de la Universidad. Agrega que es un gran acierto que la contratación de los profesores de asignatura se encuentre en la última etapa (mes de diciembre), lo cual se establece hasta el momento en que se revisan las materias que ya están cubiertas por docentes de medio tiempo y de tiempo completo.

Juan Carlos Aguilar Franco: con respecto a la contratación de profesores, dice que se planea asignar la carga de trabajo para los profesores que serán contratados de tiempo completo, además de proyectar el envío del calendario y los documentos que sustenten los acuerdos y los lineamientos establecidos en el presente proceso.
Por otra parte, dice que nos encontramos rebasados por las fechas del calendario y que se tendrá que emitir una nueva calendarización para poder consultar a los estudiantes con relación a la apertura de alguna materia. Esto se hará en el mes de noviembre.
Agrega que hay muy poca participación de estudiantes, lo cual causa problema debido a que existen cursos que solo tienen a uno o dos estudiantes.

Ma Angeles
Magali Cortez

Yoni Alvarado
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Yolanda Alvarado

Samanda Bibiana Espitia Parada: sugiere hacer un recordatorio a los estudiantes que soliciten la apertura de alguna materia. Esto último se puede hacer con la redacción de un encabezado que señala la apertura de la materia siempre y cuando la soliciten más de 10 estudiantes, además de inscribirse y permanecer en la materia durante el semestre.

Carlos Daniel Bretado Enrriquez: pregunta cómo se procedería en caso de que exista una alta demanda de cursos y que no se cuenten con los profesores necesarios.

[Signature]

Juan Carlos Aguilar Franco: rectifica el acuerdo 83 mencionado por la consejera Susy y dice que en él se establece una consulta de apertura de grupos siempre y cuando no estén contemplados para la planeación del siguiente semestre. Por consiguiente, si una cantidad considerable de estudiantes llegara a requerir la apertura de un grupo que ya se encuentra ofertado en el semestre, entonces su solicitud no procederá. No obstante, la Coordinación Académica ha mostrado cierta disposición para abrir otro grupo y ver la posibilidad de contratar a un profesor siempre y cuando la apertura este justificada.

[Signature]

Susy Rodríguez Moreno: con respecto a la información de Excel, dice que la Comisión de Asuntos Académicos tiene que decidir si la columna "E" se elimina o no. Esto servirá en el momento que una academia decida si aceptar o no a un profesor de apoyo.

[Signature]

Magali Cortez Vázquez, propone que al menos todas las materias obligatorias estarán abiertas habiendo o no profesores titulares.

[Signature]

Juan Carlos Aguilar Franco, responde que el problema que se tiene es que la academia informa que tiene disponibles diez profesores, por ejemplo, y se pueden ofertar treinta grupos ese semestre, pero si en el siguiente semestre tres profesores se van de sabático se ofertan menos materias, entonces no es viable. Se está trabajando en un documento denominado movilidad académica, el cual se les hará llegar, en donde los profesores de academia eligen sus grupos y posteriormente se les invita a los otros profesores a revisar los grupos que sobraron en la apertura de cursos no es tan relevante para los profesores cuántos alumnos asistirán al curso, ni el horario en el que se impartirá, únicamente les importan los cursos que se les va a asignar.

[Signature]

Rubiceli Medina Aguilar, dice que Juan Carlos comentó que los grupos estén sujetos por al menos de treintaicinco estudiantes, pero ha recibido dos peticiones en donde se acepten veinticinco estudiantes por grupo, pregunta si se va a respetar lo de treintaicinco estudiantes por grupo.

[Signature]

Juan Carlos Aguilar Franco, responde que la academia de protección civil tiene un ingreso de setenta estudiantes por año en el turno vespertino y por alguna razón se han quedado entre cuarentaidós y treintaiocho estudiantes que son los que han ido

[Signature]

Ma Angeles
[Signature]

avanzando, se les ha permitido la apertura de dos grupos, en uno imparte clases el profesor de tiempo completo y en el otro se establece un profesor pendiente, significa que se hará la contratación de uno, aunque es una muy mala organización ya que en un grupo quedan treintaicinco estudiantes y en el otro quedan siete u ocho, por eso se ha tomado la decisión de dejar uno solo con cuarentaidós estudiantes, aunque eso resulta ser un problema debido a que en los laboratorios de cómputo, solo hay veinticinco computadoras disponibles y si es un grupo mínimo de treintaicinco estudiantes ya diez estudiantes se quedan sin computadora. Por eso se pretende la junta con enlaces ya que se podría obtener mucha información y sin ningún problema los grupos se abrirán para veinticinco estudiantes, de esa manera ya sería una carga de trabajo equilibrada.

Susy Rodríguez Moreno, comenta que ella no vio en el cronograma, quién puede recibir una notificación o una observación sobre una academia que no haya respetado el procedimiento, tampoco vio una etapa de ajustes de revisión de las academias, porque está indicado que se deben convocar al mismo tiempo para que haya una repartición equitativa, quisiera saber qué sucede si eso no pasa.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde que, si debe hablar con la coordinación académica y colegios, por la situación compleja, estaría él involucrándose en una actividad de las academias que no le compete, se puede hacer solamente vía colegio.

Gloria Elena Londoño Mejía: somete a votación la eliminación de la información de la columna antes mencionada. Aunado a ello, se plantea la posible redacción de los siguientes acuerdos.

Sin más comentarios por parte del pleno, proceden con la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-9/2/22

Por mayoría de votos (con nueve a favor y una abstención) el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba eliminar la información, que se encuentra en el archivo de Excel con la oferta académica del semestre 2023-I, de la adscripción que tienen los profesores que impartieron la asignatura en el semestre 2022-I.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-9/3/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la propuesta de la oferta académica del semestre 2023-I que se anexa al presente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-9/4/22

Por unanimidad, y con relación al **Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-9/3/22** el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba informar a los enlaces de las

M. Angeles

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

academias la propuesta de oferta académica del semestre 2023-I y la normatividad aplicable en la universidad.

Punto 7. Atención al oficio UACM-PE/SLT-002-22, enviado al consejo de plantel, por parte de los académicos y estudiantes de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Energéticos, donde solicitan la asignación de un espacio para un laboratorio, en el que puedan realizar sus prácticas y actividades académicas complementarias e indispensables para la formación integral de los estudiantes. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Carlos Daniel Bretado Enrriquez, expresa que los estudiantes están solicitando un espacio para poder hacer las prácticas necesarias en la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Energéticos, entiende que hay muchos aspectos que influyen como el presupuesto, o la disponibilidad de espacios, etc., el objetivo de la solicitud es obtener un espacio asignado para actividades futuras, además de darle continuidad a las mismas.

Gloria Elena Londoño Mejía: comenta que, en la Tercera Reunión de la Comisión de Planeación y Gestión del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 26 de septiembre del año en curso, abordaron este punto (véase el oficio citado y la minuta). Donde se comentó que hay espacios que están disponibles, pero se están usando con otros fines, por ejemplo, los profesores de asignatura lo utilizan para asesorar a los estudiantes, también se les pidió a los estudiantes que se organizaran y mandaran un proyecto de laboratorio sobre los espacios y la infraestructura que necesitan en conjunto con el presupuesto, informa esto para poder responder la solicitud, con base en lo que dice la minuta.

Magali Cortez Vázquez: alude al oficio No. UACM/SLT/COORD/O-239/12 de fecha 16 de abril de 2012 suscrito por la ex coordinadora del plantel la Dra. Micaela Rosalinda Cruz Monje, dirigido al Ciudadano Jesús Rodríguez Godínez, Enlace Administrativo del Plantel San Lorenzo Tezonco, dicho documento refiere a la reasignación de diferentes espacios, como es el aula C-307 para el Programa de Energía a cargo del Profesor Carlos Chávez Báez, en ese mismo oficio se describen otros diez espacios asignados. El oficio citado es con la finalidad de dar a conocer que dicho espacio había sido solicitado con antelación, además de aclarar que se ha venido trabajando desde hace muchos años en el caso.

Por otro lado, comenta que no es necesario enviar un proyecto completo que indique en términos generales para qué desean el espacio, sino hacer una justificación académica que contenga las especificaciones de las actividades a realizar dentro del espacio. Una vez que se obtiene el espacio a nombre del solicitante, y con un documento oficial que lo sustente, entonces se podrán realizar las gestiones necesarias junto con la coordinación de obras.

Gloria Elena Londoño Mejía

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Magali Cortez Vázquez

[Signature]

Carlos Daniel Bretado Enrriquez, comenta que actualmente el aula mencionada no está designada para el uso de laboratorio, por tal motivo pregunta a la consejera Magali si en el documento mencionado se especifica el hecho de que el C-307 está reasignado para el programa de energía.

Magali Cortez Vázquez, responde que el documento está asignado para el Programa de Energía siendo el responsable, Carlos Chávez Baeza.

En la presente minuta se comenta que la consejera María de los Ángeles Hernández Rubio se retira de la sesión a las catorce horas con quince minutos y se hace el cambio de relatora, la profesora Magali Cortez se ofrece a continuar con esta labor.

Carlos Daniel Bretado Enrriquez, comenta que estuvo preguntando a distintos profesores y le respondían que ese espacio no está asignado como laboratorio. Actualmente la responsable del aula C307 es la profesora Ma. Claudia Roldán Ahumada. Es necesario verificar qué se puede hacer con los profesores que están dando sus asesorías en ese espacio.

Juan Carlos Aguilar Franco, recuerda el oficio que menciona la profesora Magali, ya que él también solicitó un espacio, el cual no le fue asignado; afirma que él estuvo presente en la reunión del año 2012 y que no existe registro de alguna normatividad para sumar los espacios. Por tal motivo, propone que se debe trabajar en hacer lineamientos que incluso determinen que todas las carreras que requieran laboratorios tengan su espacio asegurado.

Mauricio Ballesteros Becerril, retoma las palabras del Coordinador Juan Carlos y dice que el Consejo debe hacer una observación de todas las licenciaturas que requieran el uso de laboratorios; esto representa un derecho que deben tener todos los estudiantes para poder llevar a cabo sus prácticas y concluir exitosamente sus estudios. Asimismo, recomienda al Consejo hacer una solicitud dirigida a la Secretaría General, Rectoría y Consejo Universitario con la finalidad de informar sobre el estado en que se encuentra el edificio "F", puesto que ese espacio se tiene considerado para los laboratorios. Por otro lado, dice que actualmente el Plantel ya no cuenta con espacios disponibles y que se pretende solucionar el problema con el uso de espacios que no están diseñados para laboratorios, además de que no se sabe si existe presupuesto para dicha acción. Esa labor se debe hacer más detallada, recomienda regresar la propuesta a comisiones.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta acerca del oficio que dio lectura la profesora Magali, el programa de energía en el 2012 era del posgrado dado que tenían un grupo de investigación dedicado a energía y esa aula era para ellos. Le parece pertinente que los estudiantes pidan ese espacio. Agrega que hay otros profesores que se han acercado a ella y que también han expresado de manera informal la necesidad de

Juan Carlos Aguilar Franco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En primera convocatoria el jueves 10 de noviembre a las 13:00 horas; y en segunda convocatoria a las 13:30 horas. Por lo tanto, se procede con la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-9/6/22

Por mayoría, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Séptima Sesión Ordinaria de 2022 se realice el día 10 de noviembre a las 13:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13:30 horas.

Punto 9. Punto informativo. Avances en la campaña de difusión de las normas de convivencia. Presenta la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.

Samanda Bibiana Espitia Parada, expone que la comisión se ha reunido en un par de ocasiones para tratar el asunto de las normas de convivencia. En la primera sesión se decidió publicar un número mínimo de normas para no saturar la información que ya existe en la página. En este sentido, se hizo la selección de cuáles serían las primeras en anunciarse y se concluyó con lo siguiente: no fumar y mantener limpio el lugar al tirar la basura en el lugar indicado (boques especializados).

En la segunda sesión se elaboraron volantes, además de la creación de un vídeo que se podrá transmitir por medio de pantallas que se colocarán en las paredes del domo y en la parte baja del edificio "B" a un costado del comedor. El trabajo se piensa con la finalidad de difundirlo no solo a la comunidad en general, sino con relación a los eventos próximos que se presentarán por parte de la carrera de ingeniería, del Festival Semillas y de la feria de las licenciaturas. Asimismo, se realizarán dos diseños para que puedan colocarse en los baños y así tratar de mantenerlos limpios. Uno de ellos se hará para los niños que visitan las instalaciones durante el evento del Festival Semillas y el otro irá dirigido a los estudiantes del Plantel.

Susy Rodríguez Moreno, pregunta si la solicitud de la comisión de mediación ya se encuentra en la Comisión de Difusión. Dicha solicitud consiste en colocar un recordatorio en las aulas para que cada uno de los profesores sea consciente de dejar limpio el pizarrón que usa.

Juan Carlos Aguilar Franco: indica que no se ha hecho porque aún no se cuenta con el acuerdo, pero que el asunto se atenderá a la brevedad.

Punto 10. Asuntos generales

- a) Seguimiento a las acciones para el diseño, construcción, iluminación, vigilancia y habilitación de la entrada por la puerta 1, también llamada 6, ubicada en la esquina suroriente del predio del Plantel UACM-SLT.

Juan Carlos Aguilar Franco: informa que no se ha realizado ninguna actividad porque actualmente la Alcaldía los está apoyando con el evento de mañana (carrera atlética), el apoyo consiste en trabajo de limpieza, seguridad y servicio de ambulancia.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





Por otro lado, comenta que se ha tenido acercamiento con el enlace territorial, quienes se encargan de hacer la poda de árboles de ciertas áreas del Plantel, principalmente en la entrada principal y el espacio del edificio "A".

Punto 11. Declaración de cierre de la sesión.


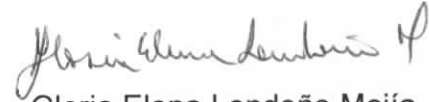


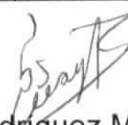
Siendo las quince horas con treinta y dos minutos se concluye la sesión.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil:

 Yunué Garza Pimentel	 Magdalena Román Bustamante
 Carlos Daniel Bretado Enriquez	 María de los Ángeles Hernández Rubio

Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Rubiceli Medina Aguilar	 Samanta Bibiana Espitia Parada
 Susy Rodríguez Moreno	

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Representante administrativo, técnico y manual:

 Jorge Armando Larios González
--